

ACTA Nº 9

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 248/2023 SUMINISTRO MATERIAL FUNGIBLE CIRUGÍA CATARATAS, VÍTRECTOMIA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN Y SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS SU.PC.SANI.04.18 (LENTE INTRAOCULARES) CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES

Blanca Romero Romero
Letrada Asuntos Consultivos S.A.S.

José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.

Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico Administrativo de la C.P.C.

SECRETARIA

M.^a Ángeles Rodríguez Rodríguez
Técnica Función Administrativa C.P.C. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 9:44 horas del día 8 de octubre de 2024, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Circuit, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:

Dirección Económico Administrativa de la C.P.C., como Presidente.

Dirección Médica.

Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S

Representante de la Intervención Provincial S.A.S.

Subdirector Económico Administrativo de la C.P.C.

Técnico de Función Administrativa C.P.C. de Cádiz, como Secretario.

ASISTENTES:

Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:

La Dirección Medica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	08/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm82LVWUGUTGXMLEWV78LZF4UL6	PÁG. 1/3	

EXpte. 248/2023 SUMINISTRO MATERIAL FUNGIBLE CIRUGÍA CATARATAS, VÍTRECTOMIA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN Y SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS SU.PC.SANI.04.18 (LENTES INTRAOCULARES) CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Expediente: CCA: +6.6W2QTJK GIRO: 2023/357883

Tras el recurso interpuesto por la mercantil Alcon Healthcare S.A. contra la adjudicación de la agrupación 3 (lotes 5 a 9) a la entidad Dorc España S.L. y la estimación parcial del mismo por parte del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a través de la Resolución 351/2024, de fecha 11 de septiembre de 2024, a través de la cual se acordó la anulación de la adjudicación de la mencionada agrupación, en la que, de manera literal el **Fundamento de derecho séptimo de la mencionada Resolución**, determinó *“la retroacción de las actuaciones al momento del análisis y valoración de las ofertas técnicas con el fin de que se excuya a la adjudicataria de la agrupación n.º 3 por no adecuarse su oferta a los requerimientos mínimos establecidos en el PPT, en los términos analizados en la presente Resolución, y continuar el procedimiento hasta su finalización”*, y siendo la recurrente la siguiente y única mercantil a la que se puede adjudicar la agrupación en cuestión, se procede a incluir la puntuación obtenida por la misma en la agrupación n.º 3:

Agrup.	Lote	Empresa Licitadora	Punt. Criterios no Automáticos	Punt. Criterios Automáticos	Punt. Total.
3	5	Alcon Healthcare S.A.	125	285	410
	6				
	7				
	8				
	9				

En consecuencia, con la valoración anterior, la Mesa de Contratación determina que la oferta de la mercantil Alcon Healthcare S.A. resulta ser la técnico – económica más ventajosa, y acuerda requerir, como documentación previa a la adjudicación, únicamente la que se menciona a continuación (el resto de documentación no resulta necesaria por ya constar en este expediente de contratación al resultar la mercantil propuesta adjudicataria de otros lotes):

1º.- Documento de la Caja Central o alguna de las Cajas Provinciales de Depósito de la Consejería de Economía y Hacienda acreditativo de la constitución, a disposición del Órgano de Contratación del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz SS1118 CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (C.I.F. Q9150013B), de la Garantía

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	08/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm82LVWUGUTGXMLEWV78LZF4UL6	PÁG. 2/3	

definitiva y que asciende a la cantidad de cuarenta y nueve mil quinientos dos euros con cuarenta y nueve céntimos //49.502,49 €///

AGRUP.	LOTE	GARANTÍA
3	5	3.114,05 €
	6	2.739,67 €
	7	24.731,41 €
	8	6.272,73 €
	9	12.644,63 €
TOTAL		49.502,49 €

2º.- Respecto de los Certificados acreditativos de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la seguridad social que se indica con el apartado 4) del Anexo adjunto, deberán aportar:

- Certificación positiva expedida por el órgano competente de la Consejería de Economía y Hacienda, justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- Certificación positiva expedida por el órgano competente de la A.E.A.T., justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social acreditando que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, según el modelo específico de la LCSP.
- Anexo XII Contratista, debidamente cumplimentado, y firmado.

Sin otro particular, siendo las 9:53 horas del día al comienzo señalado, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

M.ª Ángeles Rodríguez Rodríguez

EL PRESIDENTE

Demetrio González Mena

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	08/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm82LVWUGUTGXMLEWV78LZF4UL6	PÁG. 3/3	